



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN CAS - 2018



## COMUNICADO

El Comité de Selección y Evaluación de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho del período 2018, hace de conocimiento de los postulantes a los Procesos de Selección CAS N<sup>os</sup> 017-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, 018-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP y 019-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Tercera Convocatoria), que habiéndose publicado los resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida recién el día de hoy (28-05-2018), se reestructura el cronograma conforme al siguiente detalle:

FASES DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>SELECCIÓN</b>			
<b>FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR</b>			
05	Presentación de Reclamos <sup>1</sup> en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio N <sup>o</sup> 383 – Ayacucho – Huamanga. (A partir de las 09:00am hasta la 12:00pm)	29 de mayo de 2018	Oficina de Trámite Documentario
06	Absolución de Reclamos, en la Oficina de Administración. (A partir de las 9:00am hasta las 11:00am)	01 de junio de 2018	Comité de Selección y Evaluación
07	Publicación de Postulantes aptos para la fase de Evaluación de Capacidades.	01 de junio de 2018 (A partir de las 12:00 m)	Comité de Selección y Evaluación
<b>FASE DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES</b>			
08	Redacción y Manejo de TICs. (A partir de las 3:00pm)	04 de junio de 2018	Comité de Selección y Evaluación
09	Entrevista. (A partir de las 5:00pm)	04 de junio de 2018	
10	Publicación de Resultados finales a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho. (A partir de la 7:00pm)	04 de junio de 2018	Comité de Selección y Evaluación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
11	Suscripción del Contrato	Del 05 al 11 de junio de 2018	Área de Personal
12	Registro del Contrato	Del 05 al 11 de junio de 2018	Área de Personal



AYACUCHO, 28 DE MAYO DEL 2018

<sup>1</sup> En la presentación de reclamos solo se evaluarán los documentos presentados en la postulación, no se podrá adicionar documentos al expediente inicial presentado.